



*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **31 días del mes de octubre del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, **los integrantes de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: Mayuli Martínez Simón, Juan Ortiz Vallejo y Fernando Levin Zelaya Espinoza; bajo la presidencia de la **Diputada Mayuli Martínez Simón**; se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Análisis, estudio y discusión de los siguientes documentos: a) Oficio enviado por la COPARMEX, IMCO y Transparencia Mexicana, mediante el cual nos remiten la propuesta de la sociedad civil de ley modelo del sistema local anticorrupción, b) Acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas, a expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes con la reforma a la constitución política de los estados unidos mexicanos y a las normas secundarias por las que se establece el sistema nacional



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.

anticorrupción, aplicando el principio de máxima publicidad, c) Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos y Gobiernos de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las adecuaciones normativas correspondientes para la instrumentación de sus sistemas locales de anticorrupción, en concordancia con lo establecido en la legislación general vigente, d) Acuerdo enviado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente al Poder Legislativo de cada una de las 32 entidades federativas, para que constituyan una comisión ordinaria de trabajo legislativo, a fin de dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver, los asuntos que deban tratar por razones de su competencia en la materia de combate a la corrupción y e) Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para que, armonicen su legislación local de acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados. 4. Intervención de los ciudadanos diputados. 5. Clausura. -----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.

Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **3 Diputados** integrantes de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. Por lo que, habiendo quórum la Diputada Presidenta declaró instalada la reunión de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, **siendo las 16:32 horas del día 31 de octubre de 2017.** -----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó se justifique las inasistencias a la reunión de los Diputados Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Eduardo Lorenzo Martínez Arcila; por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo. -----

Seguidamente, se procedió con el **análisis, estudio y discusión de los siguientes documentos:** a) **Oficio enviado por la COPARMEX, IMCO y Transparencia Mexicana, mediante el cual nos remiten la propuesta de la sociedad civil de ley modelo del sistema local anticorrupción,** b) **Acuerdo enviado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas, a expedir las leyes y realizar las adecuaciones normativas correspondientes con la**



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.

reforma a la constitución política de los estados unidos mexicanos y a las normas secundarias por las que se establece el sistema nacional anticorrupción, aplicando el principio de máxima publicidad, c) Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos y Gobiernos de las Entidades Federativas para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las adecuaciones normativas correspondientes para la instrumentación de sus sistemas locales de anticorrupción, en concordancia con lo establecido en la legislación general vigente, d) Acuerdo enviado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente al Poder Legislativo de cada una de las 32 entidades federativas, para que constituyan una comisión ordinaria de trabajo legislativo, a fin de dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver, los asuntos que deban tratar por razones de su competencia en la materia de combate a la corrupción y e) Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos de las



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.

Entidades Federativas para que, armonicen su legislación local de acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados; por lo que, la Diputada Presidenta puso a consideración la dispensa de la lectura para proceder de manera directa al análisis y estudio de las mismas de conformidad al orden del día, propuesta que fue sometida a votación, resultando aprobada por unanimidad.-----

Asimismo, la Diputada presidenta señaló que en virtud que los documentos con los incisos a), b) y c) del punto 3 del orden del día, versaban sobre un tema en común, puso a consideración que sean analizados de manera conjunta y en su momento se emita un solo documento de acuerdo, siendo que los documentos con los incisos d) y e) del punto 3 del orden del día al ser temas diferentes se analicen por separado de conformidad al orden, propuesta que fue sometida a votación económica, resultando aprobada por unanimidad. -----

En consecuencia, se procedió con el **análisis, estudio y discusión del Oficio enviado por la COPARMEX, IMCO y Transparencia Mexicana y de los acuerdos enviados por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.**-----



Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.

Acto seguido, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al Personal de la Dirección Jurídica para que emita su opinión técnica jurídica por cuanto a los 3 documentos en análisis; señalando el personal jurídico que los 3 documentos tenían un mismo objeto, asimismo preciso sus antecedentes y contenido, siendo que la XV Legislatura ha emitido diversos Decretos mediante el cual han dado cumplimiento a la instauración del Sistema Estatal Anticorrupción, por lo que se tienen por atendidos, siendo viable informar a los promoventes de las acciones efectuadas por la XV Legislatura.-----

Al término, la Diputada Presidenta abrió un espacio para la intervención de los Diputados, haciendo el uso de la voz el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza, quien cuestionó en qué contexto se informarían las acciones, señalando el personal de apoyo jurídico que se precisarían todos los decretos respectivos, su fecha de publicación y una reseña del contenido de cada decreto, estando de acuerdo el Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza. Asimismo, la Diputada Presidenta manifestó que era pertinente dar atenta respuesta para hacer del conocimiento que se han efectuado las reformas y expedición de leyes correspondientes para la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.-----



*"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"*

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE
OCTUBRE DE 2017.**

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación la elaboración de un Proyecto de Acuerdo para estos 3 documentos, propuesta que fue aprobada por unanimidad.-----

Elaborado un Proyecto de Acuerdo, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----

Al término de la lectura, se puso a consideración de los Diputados el Proyecto de Acuerdo presentado y al no haber observaciones al respecto, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad el acuerdo y se procedió a la firma del mismo. -----

Posteriormente se continuó con **el análisis, estudio y discusión del Acuerdo enviado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente al Poder Legislativo de cada una de las 32 entidades federativas, para que constituyan una comisión ordinaria de trabajo legislativo, a fin de dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver, los asuntos que deban tratar por razones de su competencia en la materia de combate a la corrupción.** -----

Por lo que la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al Personal de la Dirección Jurídica para que emita su



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.

opinión técnica Jurídica por cuanto al acuerdo en análisis; en tal sentido, el personal jurídico señaló los antecedentes y objeto del acuerdo, siendo que la XV Legislatura ha dado cumplimiento al objetivo del mismo, teniéndose por atendido, siendo viable el informar al respecto. -----

Acto seguido, la Diputada Presidenta manifestó que además de lo comentado, la comisión llevo a cabo de manera transparente todo el procedimiento para establecer el Sistema Estatal Anticorrupción, siendo que se creó un micrositio en específico para el tema dentro de la propia página oficial del congreso, lo anterior independiente de que la información estuviera en la página por temas de transparencia, con la finalidad de facilitarle a la ciudadanía la búsqueda de las iniciativas, decretos y demás información relacionada, para poderlo destacar en el documento que en su caso se apruebe.-----

Seguidamente se puso a consideración de los Diputados y no habiendo intervenciones, se sometió a votación la elaboración del proyecto de Acuerdo de conformidad a lo manifestado, propuesta que fue aprobada por unanimidad. -----

Elaborado un Proyecto de Acuerdo, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----

Al término de la lectura, se puso a consideración de los



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2017.

Diputados el Proyecto de Acuerdo presentado y al no haber observaciones al respecto, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad el acuerdo y se procedió a la firma del mismo. -----

Seguidamente se procedió con el **análisis, estudio y discusión del Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para que, armonicen su legislación local de acuerdo con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.** -----

Por lo que la Diputada Presidenta le concedió el uso de la palabra al Personal de la Dirección Jurídica para que emita su opinión técnica Jurídica por cuanto al Acuerdo en análisis. Por lo que el personal de apoyo jurídico señaló los antecedentes y objeto del acuerdo, siendo que la XV Legislatura de igual manera ya ha dado atención al mismo, teniéndose que mediante decreto se expidió la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE
OCTUBRE DE 2017.**

Quintana Roo, siendo viable también informar lo respectivo al H. Congreso de la Unión. -----

Seguidamente se puso a consideración de los Diputados y no habiendo intervenciones, se sometió a votación la elaboración del Proyecto de Acuerdo, propuesta que fue aprobada por unanimidad.-----

Elaborado un Proyecto de Acuerdo, se le dio lectura a cargo del Diputado Secretario. -----

Al término de la lectura, se puso a consideración de los Diputados el Proyecto de Acuerdo presentado y al no haber observaciones al respecto, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad el acuerdo y se procedió a la firma del mismo. -----

Acto seguido, se informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que la **Diputada Presidenta declaró clausurada la reunión de la Comisión de Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 17:15 horas del día 31 de octubre de 2017.** -----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 31 DE
OCTUBRE DE 2017.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN.

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO